



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

Buenos Aires, 30 de Diciembre de 2015

RES. PRESIDENCIA N° 1378 /2015

VISTO:

La Actuación CM N° 33331/15, la Resolución CM N° 1046/2011, y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante la actuación de referencia el Dr. Dante Javier Herrera Bravo, en su carácter de Subsecretario de Asuntos Legales de la Secretaria Legal y Técnica de la Presidencia de la Nación solicita la adscripción de la Dra. Pilar Fernández Árbol para prestar servicios como Asesora Legal de Gabinete en la Subsecretaría a su cargo, a partir del 1° de enero de 2016 y por un plazo de 90 días.

Que conforme Res. Pres. N° 598/2015 se dispuso la adscripción de la agente Pilar Fernández Árbol a la Legislatura de la C.A.B.A., por el periodo comprendido entre el 10 de mayo al 10 de diciembre de 2015, manteniendo la categoría de revista.

Que la agente Fernández Árbol se encuentra designada en el cargo de Prosecretaria Coadyuvante en el cuerpo Móvil del Poder Judicial, conforme Res. Pres. Nros. 207 y 209/14.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

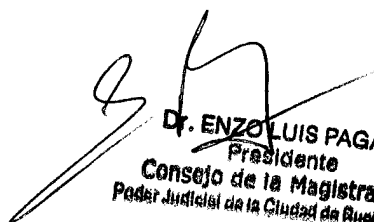
Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**

Art. 1°: Otorgar la adscripción a la Dra. Pilar Fernández Árbol, LP 1899, a la Subsecretaría de Asuntos Legales de la Secretaria Legal y Técnica de la Presidencia de la Nación, a partir del 1° de enero de 2016, por el término de noventa (90) días, con la categoría de revista.

Art. 2°: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Factor Humano, a fin de dejar constancia en el legajo personal de la agente Pilar Fernández Árbol, a la Subsecretaría de Asuntos Legales de la Secretaria Legal y Técnica de la Presidencia de la Nación, publíquese en la página de Internet [www.jusbaires.gov.ar](http://www.jusbaires.gov.ar), y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 1378 /2015

  
**Dr. ENZO LUIS PAGANI**  
Presidente  
Consejo de la Magistratura  
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires